

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

295255 *Resolución de recursos de reposición presentados ante la aprobación definitiva de la RLT*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia por el cual se aprueba definitivamente la relación y valoración de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24/06/2021, adoptó, entre otros, los siguientes ACUERDOS:

“**PRIMERO.** Resolver los recursos de reposición presentados por los interesados al expediente de Relación i Valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, estimándolas o desestimándolas total o parcialmente, de conformidad con el informe técnico de consta en el expediente.

SEGUNDO. Notificar individualmente la resolución de los recursos de reposición a los interesados que consten y se relacionan en el expediente con los recursos que procedan.

TERCERO. Aprobar definitivamente el expediente de la Relación y Valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, con efectos del día 1 de enero de 2021, con las siguientes observaciones que constan en el informe de Intervención:

1) Estimar parcialmente 4 de los recursos presentados, de conformidad con el informe técnico que consta en el expediente y que sirve de motivación.

Esto supone introducir los siguientes cambios en el expediente en diferentes aspectos de la Relación de los Puestos de Trabajo:

-Valoración: Modificar la puntuación en 4 puestos de trabajo recogidos en la RPT, teniendo en cuenta que anteriormente se había modificado la puntuación en 41 de los 63 puestos existentes.

Oficial Conductor/a: de 300 a 310.

Operario/a de Limpieza: de 160 a 170.

Operario/a de Limpieza de Instalaciones Deportivas: de 160 puntos a 170.

Responsable de Limpieza: de 220 puntos a 300.

-Funciones principales: Se modifican en un puesto de trabajo.

Ordenanza-Instalaciones Escolares: se complementa una de los cometidos del puesto, quedando establecida en los siguientes términos, “se encarga de la reposición, traslado i reparto de enseres, materiales, propaganda, documentación y paquetería diversa así como de los encargos relacionados con las diferentes unidades dentro y fuera de las dependencias donde está asignada”.

-Formación específica: se ha modificado en un puesto de trabajo.

Responsable de Limpieza: se ha añadido “Permiso de conducir B”.

-Requerimientos específicos: se ha modificado en un puesto de trabajo.

Responsable de Limpieza: se añade el requerimiento de “Jornada adaptada a las necesidades del servicio. Puede suponer trabajar en jornada partida.”



- 2) *Desestimar el resto de recursos presentado, de conformidad con el informe técnico que consta en el expediente y que sirve de motivación.*
- 3) *Notificar individualmente la resolución del recurso, juntamente con el informe técnico, a cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento que han presentado los recursos.*
- 4) *Aprobar la modificación de las fichas descriptivas de los puestos de trabajo que ha sufrido variaciones i publicar de nuevo la Relación de Puestos de Trabajo con los cambios introducidos, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.*

CUARTO.- Publicar la Resolución de los recursos de reposición ante la aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y enviarla a la Administración General del Estado.

Sant Josep de sa Talaia, documento firmado electrónicamente (12 de julio de 2021)

El alcalde

Angel Luis Guerrero Domínguez



RLT AJUNTAMENT DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CLASIFICACIÓN Y REQUISITOS DE PROVISIÓN								FORMA DE PROVISIÓN	RETRIBUCIÓN PUESTO DE TRABAJO		OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	D	TIPO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ CATEGORÍA	RÉGIMEN JURÍDICO	FORMACIÓN ESPECÍFICA	CATALÁN	REQUISITOS DE JORNADA	F.P.	C.D.	C.E.*	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO/VA DE GESTIÓN	8*	NS	C1	Adm. Gen.	Administrativa		F		C1		C	20	360	*A extinguir dos puestos cuando se provean los correspondientes puestos de Jefe de Oficina
ADMINISTRATIVO/VA DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	NS	C1				L		B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación del centro, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana y/o festivos	C	20	370	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
AGENTE DE POLICÍA LOCAL	39	NS	C1	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Policia Local	F	- Curso de formación policial o titulación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Turnicidad - Nocturnidad - Festividad - Jornada ampliada	C	20	440	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. El requisito de jornada ampliada se retribuye de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo.
AGENTE DE POLICÍA LOCAL - RETÉN	7	NS	C1	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Policia Local	F	- Curso de formación policial o titulación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Turnicidad - Nocturnidad - Festividad - Jornada ampliada	C	20	400	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. El requisito de jornada ampliada se retribuye de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo.
ARQUITECTO/A	1	NS	A1	Adm. Esp.	Técnica	Superior	F	- Grado en Arquitectura o titulación equivalente - Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	C	24	693	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	2	NS	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F	- Grado en Ingeniería de Edificación, Arquitectura Técnica o titulación equivalente - Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	C	22	561	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4	NS	C2	Adm. Gen.	Auxiliar		F		B2	- Jornada de mañana o tarde	C	16	300	
AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	29	NS	C2	Adm. Gen.	Auxiliar		F		B2		C	16	290	
AUXILIAR INFORMADOR/A JUVENIL	1	NS	C2				L		B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana, festivos y/o en horario nocturno	C	16	320	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
CELADOR/A MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y PLAYAS	1	NS	C2/A.P.	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Personal Oficis	F	- Permiso de conducir B	B1		C	12	270	
DELINEANTE	1	NS	C1	Adm. Esp.	Técnica	Técnica auxiliar	F	- Título de Técnico Superior en alguna especialización de la rama de Edificación y Obra Civil, o titulación equivalente - Permiso de conducir B	B2		C	20	370	
DIRECTOR/A DE LA BIBLIOTECA	1	S	A2				L	- Grado en Información y Documentación, Biblioteconomía o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada al horario de apertura de las instalaciones, puede suponer trabajar en jornada partida	C	24	370	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
DIRECTOR/A DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	S	A2	Adm. Esp.	Técnica Servicios Especiales	Media Cometidos Especiales	F	- Grado en Información y Documentación o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada al horario de apertura de las instalaciones, puede suponer trabajar en jornada partida	C	24	500	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	S	A2				L	- Título Superior en Música o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación del centro, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana y/o festivos	*	24	520	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. *Este puesto de trabajo se proveerá de acuerdo con los criterios de elección establecidos en el reglamento interno de organización del Centro
EDUCADOR/A SOCIAL	2	NS	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F	- Grado en Educación Social o titulación equivalente - Permiso de conducir B	B2		C	22	440	
ENCARGADO/DA DE LA BRIGADA	1	S	C2/ A.P.*				L	- Permiso de conducir B	B1	- Disponibilidad	C	14	396	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. *Grupo a extinguir cuando quede vacante.
ENCARGADO/DA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	S	C2/ A.P.*				L	- Curso de prevención de legionelosis - Curso de manipulación de productos químicos - Permiso de conducir B	B1	- Disponibilidad	C	14	330	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. *Grupo a extinguir cuando quede vacante.
ENTERRADOR/A	1	NS	C2/A.P.				L	- Permiso de conducir B	B1	- Jornada adaptada a las necesidades del servicio, puede incluir trabajar en fines de semana y/o festivos. - Disponibilidad	C	12	396	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.





RLT AJUNTAMENT DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

INFORMADOR/A TURÍSTICO/A	3	NS	C1				L	- Conocimientos de idioma Inglés y Francés hablado y escrito nivel alto - Permiso de conducir B	B2	- Jornada adaptada a los horarios de la Oficina de Turismo y a las actividades, lo que puede suponer trabajar en sábados y festivos y en menos de un 25% de la jornada en horario nocturno	C	18	350	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
INGENIERO/A TÉCNICO/A	2	NS	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F	- Grado en Ingeniería eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Técnica Industrial o titulación equivalente - Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	C	22	561	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
INTERVENTOR/A - JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS ECONÓMICOS	1	S	A1	Habilitación Nacional			F		B2	- Disponibilidad - Dedicación	C	30	990	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de dedicación, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS DEL TERRITORIO	1	S	A1/A2	Adm. Esp.	Técnica Servicios Especiales	Superior Media Cometidos Especiales	F		B2	- Disponibilidad	L.D.	26	924	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
JEFE DE ÁREA SOCIAL Y CIUDADANA	1	S	A1/A2	Adm. Esp.	Técnica Servicios Especiales	Superior Media Cometidos Especiales	F		B2	- Disponibilidad	L.D.	26	924	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	S	A2				L	- Título Superior en Música o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación del centro, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana y/o festivos	*	22	390	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. *Este puesto de trabajo se proveerá de acuerdo con los criterios de elección establecidos en el reglamento interno de organización del Centro.
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	1	S	A1/A2	Adm. Esp.	Técnica	Superior Media	F		B2		C	24	540	
JEFE DE LA UNIDAD DE DEPORTES	1	S	A1/A2				L	- Grado en Educación Física o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en fines de semana y/o festivos	C	24	550	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	S	A1/A2				L		B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en fines de semana y/o festivos	C	24	540	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TRIBUTARIA	1	S	A1/A2	Adm. Gen. Adm. Esp.	Técnica Gestión Servicios Especiales	Superior Media Cometidos Especiales	F		C1		C	24	520	
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS	1	S	A1/A2	Adm. Gen. Adm. Esp.	Técnica Servicios Especiales	Superior Media Cometidos Especiales	F	- Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	C	24	715	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
JEFE DE OFICINA	2	S	A2/C1	Adm. Gen.	Gestión Administrativa		F		C1		C	22	410	
JEFE DE POLICÍA LOCAL	1	S	A1/A2	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Policia Local	F	- Curso de formación policial o titulación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Dedicación - Disponibilidad - Nocturnidad - Festividad - Fiestas	L.D.	26	726	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de dedicación, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5	NS	C2				L	- Titulación deportiva de acuerdo con su especialidad - Curso de socorrista	B1	- Jornada adaptada al horario de las clases, puede suponer trabajar en jornada partida	C	14	300	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
MONITOR/A DE CULTURA	1	NS	C2				L		B1	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en fines de semana y/o festivos	C	14	300	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
OFICIAL CONDUCTOR/A	1	NS	C2				L	- Permiso de conducir C1 y B+E	B1	- Jornada de mañana o tarde	C	16	310	
OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL	5	NS	C1	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Policia Local	F	- Curso de formación policial o titulación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Turbiedad - Nocturnidad - Festividad - Disponibilidad - Jornada ampliada	C	22	605	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. El requisito de jornada ampliada se retribuye de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo.
OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	NS	C2				L	- Permiso de conducir B	B1		C	16	310	
OPERARIO/A DE JARDINERÍA	4	NS	A.P.				L	- Permiso de conducir B	B1		C	12	260	
OPERARIO/A DE LIMPIEZA	23	NS	A.P.				L		B1	- Jornada de mañana o tarde	C	12	170	





RLT AJUNTAMENT DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

OPERARIO/A DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	NS	A.P.				L		B1	- Jornada de mañana o tarde	C	12	170	
OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	5	NS	A.P.				L	- Curso de prevención de legionelosis - Curso de manipulación de productos químicos - Permiso de conducir B	B1	- Jornada adaptada a las necesidades del servicio, puede incluir trabajar en fines de semana y/o festivos	C	12	310	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	2	NS	A.P.				L	- Permiso de conducir B	B1		C	12	260	
ORDENANZA-INSTALACIONES ESCOLARES	5	NS	A.P.				L	- Permiso de conducir B	B1	- Jornada adaptada a los horarios de apertura de los equipamientos. Puede suponer trabajar en jornada partida.	C	12	190	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
ORDENANZA-NOTIFICADOR/A	2	NS	A.P.	Adm. Gen.	Subalterna		F	- Permiso de conducir B	B1		C	12	200	
PROFESOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA	2	NS	A2				L	- Título Superior en Música o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación del centro, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana y/o festivos	C	20	330	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RECEPCIONISTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3	NS	C2				L		B1	- Turnicidad	C	16	280	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RESPONSABLE DE INSTALACIONES CULTURALES	1	S	C1				L		B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en fines de semana, festivos y/o en horario nocturno - Disponibilidad	C	22	374	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RESPONSABLE DE LA PISCINA	1	S	C1				L	- Titulación deportiva de acuerdo con su especialidad - Curso de socorrista	B1	- Jornada adaptada al horario de las clases, puede suponer trabajar en jornada partida y/o sábados	C	20	380	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
RESPONSABLE DE LIMPIEZA	1	S	A.P.				L	- Permiso de conducir B	B1	- Jornada adaptada a las necesidades del servicio, puede suponer trabajar en jornada partida	C	14	300	
SECRETARIO/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA	1	S	A2				L	- Título Superior en Música o titulación equivalente	B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación del centro, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana y/o festivos	*	22	340	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. *Este puesto de trabajo se proveerá de acuerdo con los criterios de elección establecidos en el reglamento interno de organización del Centro.
SECRETARIO/A GENERAL - JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	1	S	A1	Habilitación Nacional			F		B2	- Disponibilidad - Dedicación	C	30	990	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de dedicación, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
SUBINSPECTOR/A DE LA POLICIA LOCAL	1	NS	A2	Adm. Esp.	Servicios Especiales	Policia Local	F	- Curso de formación policial o titulación equivalente - Permiso de conducir A y B	B2	- Turnicidad - Nocturnidad - Festividad - Disponibilidad - Jornada ampliada	C	24	671	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de jornada ampliada, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo. El requisito de jornada ampliada se retribuye de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Condiciones de Trabajo.
TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	NS	C1				L		B2	- Jornada adaptada al horario de apertura de las instalaciones, puede suponer trabajar en jornada partida	C	20	310	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	NS	C1	Adm. Esp.	Técnica Auxiliar		F		C1	- Jornada adaptada al horario de apertura de las instalaciones, puede suponer trabajar en jornada partida	C	20	350	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO/A AUXILIAR DE JUVENTUD	1	NS	C1				L		B2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en jornada partida, fines de semana, festivos y/o en horario nocturno	C	20	360	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	1	NS	A2				L	- Permiso de conducir B	B2		C	22	350	
TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	NS	A1	Adm. Esp.	Técnica Servicios Especiales	Superior Cometidos Especiales	F	- Grado en Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Biología, Geografía, Ingeniería o titulación equivalente. - Permiso de conducir B	B2	- Disponibilidad	C	24	693	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO/A DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN	1	NS	A1				L	- Grado en Filología Catalana o titulación equivalente	C2	- Jornada adaptada a las actividades y la programación, puede suponer trabajar en jornada partida	C	22	490	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO/A DE RRHH	1	NS	A1	Adm. Gen. Adm. Esp.	Técnica Servicios Especiales	Superior Cometidos Especiales	F		C1		C	24	550	
TÉCNICO/A DE TURISMO	1	NS	A2				L		B2		C	22	390	





RLT AJUNTAMENT DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A	1	NS	A2				L		B2	- Disponibilidad	C	22	407	Los requerimientos específicos se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TÉCNICO/A SUPERIOR EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	NS	A1	Adm. Gen.	Técnica		F		C1		C	24	620	
TESORERO/A	1	S	A1	Habilitación Nacional			F		B2	- Disponibilidad - Dedicación	C	30	825	Los requerimientos específicos, excepto el requerimiento de dedicación, se incluyen dentro de la puntuación asignada al puesto de trabajo.
TRABAJADOR/A SOCIAL	2	NS	A2	Adm. Esp.	Técnica	Media	F	- Grado en Trabajo Social o titulación equivalente - Permiso de conducir B	B2		C	22	440	

* Valor en puntos del Complemento Específico.

LEYENDA	
AP	Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la disposición adicional séptima (TREBEP)
C	Concurso
L. D.	Libre Designación
F	Funcionario
L	Laboral
E	Eventual
Adm. Gral.	Administración General
Adm. Esp.	Administración Especial
CD	Complemento de Destino
CE	Complemento Específico
S	Singular
NS	No Singular

